



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 181-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 01 de octubre de 2021.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 01 de octubre del año 2021, con el voto MAYORITARIO de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, el Consejero Regional, Fernando Clemente Arana, en la estación de pedidos de la sesión ordinaria de Consejo Regional de Huancavelica de fecha 19 de setiembre de 2021, solicita invitar a la siguiente sesión ordinaria, al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico y coordinador de Procompite del Gobierno Regional de Huancavelica, para que informen sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

Que, mediante oficio N° 405-2021-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 27 de setiembre de 2021, la Oficina de Secretaría de Consejo Regional convoca al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico y coordinador de Procompite del Gobierno Regional de Huancavelica, a la sesión ordinaria programada para el 01 de octubre de 2021, para que informen sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

Que, habiéndose convocado en varias oportunidades al titular de la Gerencia de Desarrollo Económico a sesiones de Consejo Regional, y no habiendo asistido a la convocatoria.

En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto mayoritario de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.





**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL**

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 181-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 01 de octubre de 2021.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestra extrañeza ante la inasistencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico a la sesión ordinaria de Consejo Regional de Huancavelica, convocada para el día 01 de octubre de 2021, bajo la modalidad virtual, con el objetivo de informar sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCAR, por segunda vez, al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Renán Sebastián Alfaro Quispe para la próxima sesión Ordinaria de Consejo Regional, a la cual deberá convocar la participación de coordinador de Procompite del Gobierno Regional de Huancavelica, con el objetivo de informar sobre el estado situacional de Procompite del año 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional de Huancavelica y a las instancias pertinentes para su cumplimiento y fines.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**
CONSEJO REGIONAL
ING. FERNANDO QUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL